



VIERNES 28 DE JULIO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 139  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 8
Sociedades Comerciales .....	Pág. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL RADIO GARABATO

SAN MARCOS SIERRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2023, a las 15:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

3 días - N° 466385 - \$ 1173,45 - 28/07/2023 - BOE

CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y  
TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de CD de fecha 31.6.23, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, el día 31.7.23, a las 13.30hs, en la sede sita en Julio A. Roca 168 Of.2, Villa Gral. Belgrano. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término legal; 3) Ratificación / Rectificación de Asamblea de fecha 5.5.22. 4) Cambio de sede social. 5) Reforma integral de Estatuto 6) Renuncia de autoridades. 7) Elección de autoridades conforme a reforma; 8) Duración de mandatos; 9) Consideración del Ejercicio Contable finalizado el 31.12.22; 10) Consideración de la cuota social. Fdo: La CD.

8 días - N° 467087 - \$ 4364 - 28/07/2023 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO  
DE MORTEROS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ORDEN DEL DIA: De ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 08 de agosto de 2023, a las 20 hs. en nuestra Sede Social, sito en Bv. 25 de Mayo n°

356 de MORTEROS, Cba. 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2022. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO.

3 días - N° 466756 - \$ 2635,05 - 28/07/2023 - BOE

LA RUFINA S.A

LA CALERA

Por acta de directorio de fecha 17/07/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a asamblea general ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Los Alamos N°1111, Localidad de la Calera, Provincia de Córdoba, para el día 16 de Agosto del 2023 a las 17:30 Hs. En primera convocatoria y 18:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/05/2008. TERCERO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/03/2011. CUARTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/04/2014. QUINTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria- extraordinaria de fecha 06/04/2017. SEXTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/05/2021 y cuarto intermedio de fecha 21/05/2021. SEPTIMO: Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolu-

ción del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2022.OCTAVO: Aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha. NOVENO: Autorizados

5 días - N° 467103 - \$ 5830,25 - 28/07/2023 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DE  
LA ESCUELA DIFERENCIAL  
VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Agosto de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Calle Martin Olmos y Aguilera N° 1119, Villa Del Rosario, Rio Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 12/07/2022; 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2016; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016 y 31/12/2022.-

8 días - N° 467503 - \$ 4884,80 - 01/08/2023 - BOE

ENTE DEPARTAMENTAL DE  
SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO  
E.D.E.S.A.

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de EDESA convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Viernes 18 de Agosto de 2023 a las 19:30 hs. en el edificio sito en 9 de Julio N° 1.049, Villa del Rosario, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura del acta anterior,2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente(Vicpresi-

dente por ausencia del Presidente) y Secretario;3)Fallecimiento Presidente.4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2022;5)Elección de las siguientes autoridades:Presidente, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva;Tres Revisores de Cuentas titulares y uno suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.6)Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - N° 467637 - \$ 2638,20 - 28/07/2023 - BOE

### **RED INTEGRADA DE SALUD DEL HOSPITAL ITALIANO S.A.**

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los accionistas de RED INTEGRADA DE SALUD DEL HOSPITAL ITALIANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de agosto de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Roma 550 de ésta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022; 4) Aprobación de la gestión de directores y consideración de retribución; 5) Elección de autoridades; 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 467851 - \$ 7945 - 28/07/2023 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CURA BROCHERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS DEL 1° DE OCTUBRE DE 2019 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020 DEL 1° DE OCTUBRE DE 2020 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021 Y DESDE EL 1° DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022. El Centro de Jubilados y Pensionados Cura Brochero convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de la misma, cita en 9 de julio 223 ex Ruta 15 de la localidad de Villa Cura Brochero

el día 05 de Agosto de 2023 a las 16:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memorias y Balances Generales de los Períodos comprendidos entre el 1 de Octubre de 2019 al 30 de Setiembre de 2020, el 1 de Octubre de 2020 al 30 de Setiembre de 2021 y del 1 de Octubre de 2021 al 30 de Setiembre de 2022. 3) Consideración de Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de la Junta Electoral compuesta por tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes. 5) Elección de Comisión Directiva compuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes y elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros Titulares y tres Suplentes por el término de dos años. 6) Ratificar lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria Ratificativa/ Rectificativa del día 6 de Mayo de 2023.-

5 días - N° 467676 - \$ 12760,50 - 31/07/2023 - BOE

### **HUMANE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.**

#### **RIO CUARTO**

CONVOCATORIA. Convócase a los Señores accionistas de HUMANE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 2023 a las 21:00 horas, en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2022 y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Reorganización del Directorio, aumento número de miembros. Elección de Autoridades; 5º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; 6º) Retribución del Directorio; 7º) Regulación de condiciones para ser accionista, derecho de preferencia y exclusión de socio. Incorporación en el Estatuto Social. Reforma de Estatuto. 8º) Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto; 9º) Aprobación de Reglamento Interno; y 10º) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09:00 a 16:00 hs. Asimismo, con

quince (15) días de anticipación a la Asamblea, los Señores Accionistas tendrán a su disposición en la sede social copias del Balance y documentos complementarios del mismo.

5 días - N° 467770 - \$ 7741,25 - 31/07/2023 - BOE

#### **MASTIL S.A.**

#### **BELL VILLE**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de agosto de 2023, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 50, finalizado el 31 de Marzo de 2023. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura.

5 días - N° 467967 - \$ 4627 - 31/07/2023 - BOE

### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RÍO DE LOS SAUCES**

En la localidad de Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de junio de 2023 siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Sede Social del Club Social y Deportivo Río de Los Sauces, sita en calle Belgrano S/N, la Comisión Directiva electa y la Comisión Normalizadora, que acompaña las gestiones realizadas por la Comisión Directiva electa oportunamente y suscribe a la convocatoria; Toma la palabra el presidente de la comisión directiva Sr. Jeremías Acosta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el tema a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: puesto a consideración el punto y luego de un intercambio de opiniones de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 05 de agosto de 2023 a las 15:00 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento y rectificación de lo actuado respecto de la segunda convocatoria a asamblea realizada por la comisión normalizadora, que, pese a haber sido convocada en tiempo, por cuestiones de forma y necesidad de readecuación de la propia convocatoria, la

misma no se llevó a cabo, quedando sin efecto la convocatoria mencionada ut supra; 4) Tratamiento de la designación de la Sede Social de la institución. Siendo las 16:00 horas del día 30 de junio de 2023, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

8 días - N° 468018 - \$ 11462 - 04/08/2023 - BOE

#### **HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.**

##### **VICUÑA MACKENNA**

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10/08/2023 a las 10:00 hs. en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Rectificación del punto 2º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 02/05/2023. 3) Reforma de Estatuto Social (Art. 3 y Art. 8). 4) Elección de autoridades. 5) Ratificación del punto 3º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria N° 21.

5 días - N° 468152 - \$ 5085 - 31/07/2023 - BOE

#### **HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.**

##### **VICUÑA MACKENNA**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10/08/2023 a las 16:00 hs. en 1º convocatoria y a las 17:00 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021. 3) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios mencionados en el punto anterior. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio conforme el art. 261 de la Ley General de Sociedades por los ejercicios citados en el punto segundo del orden del día.

5 días - N° 468153 - \$ 6870 - 31/07/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS TAPIAS**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día viernes 4 de agosto de 2023 a las 10 horas,

en el predio Municipal sito en calle Pública s/n, Triangulo de Chuchiras, Zona Sur de la Localidad de Las Tapias, coordenadas 31°58'35.0"S 65°05'17.6"W, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y la Secretaria; 3.-Ratificación de lo actuado en Asamblea General Ordinaria del 2 de junio de 2023; 4.- Reforma del artículo 14 del Estatuto Social. Fdo Com Directiva.

1 día - N° 468277 - \$ 557,05 - 28/07/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BARRIO CORONEL OLMEDO**

ASAMBLEA ORDINARIA EL 01-09-23 A las 08,00 horas en Santiago de las Carreras y Pascual Ruiz Huidobro, Bº Coronel Olmedo\_ Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º- Considerar la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, Estados Contables, cuadros anexos e información complementaria correspondiente el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. GONZALEZ ISIDORA M. - GROENDIJK LILIANA DEL CARMEN - Presidente - Secretaria.

1 día - N° 468420 - \$ 535 - 28/07/2023 - BOE

#### **CLUB ARGENTINO DE SERVICIO DE VILLA CARLOS PAZ**

Convocase a Asamblea Extraordinaria, el día 25 de agosto de 2023 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 21:00 horas, en la Sede Social sito en calle Matacos N° 90 de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta. SEGUNDO: Reforma integral del Estatuto Social. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 468423 - \$ 2153,40 - 28/07/2023 - BOE

#### **GRANARIA S.A.**

##### **JESUS MARIA**

Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 25 del 17-7-2023 se designa Directora Suplente del Directorio de la firma, a la Sra. Julieta Reginatto DNI 32.035.359, argentina, mayor de edad, estado civil casada, Ingeniera Agrónoma, con domicilio en Rondeau 1354, Bo. Bulgheroni, ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, hasta comple-

tar el plazo de mandato de la directora saliente, Sra. Olga Graciela Rossi. Por Acta de Directorio Nro. 46 de fecha 17-7-2023, la Sra. Julieta Reginatto acepta el cargo para la que fue designada hasta completar el plazo del mandato de la Directora renunciante, Sra. Olga Graciela Rossi, fijando domicilio en Rondeau 1354, Bo. Bulgheroni, de la ciudad de Jesús María, declarando no encontrarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, en los términos del art. 264 Ley 19550. Quedando el Directorio de la empresa de la siguiente manera. Director Titular, Horacio Gastón López, DNI Nro. 25.920.824, ya en ejercicio y Julieta Reginatto, Directora Suplente.

1 día - N° 468449 - \$ 920,35 - 28/07/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN**

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN, dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley N° 20.337, 34, 35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día DIEZ (10) de Agosto de 2023, a las diecinueve horas (19:00 hs) en la sala de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, sita en calle Rogelio Martínez N° 272, de esta localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.-2) Explicación de los motivos por los cuáles se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.-3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas. Destino de los fondos de la cuenta Ajustes al Capital, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al ejercicio económico N° 71 cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil veintitres (31/03/2023).4) Nombramiento de una Comisión Receptora de votos integrada por tres (3) miembros elegidos entre los asociados presentes.-5) Renovación parcial del Consejo de Administración con la elección de: tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores Sanchez Roberto, Rojo Cristian y Vairuz Roger Hernan.- Dos (2) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores Gasparrini Ariel y Malpassi Ariel por finalización de mandatos.-6) Renovación total de la Sindicatura con la elección de un Síndico Titular en reemplazo del señor Lenardón Carlos y un Síndico Suplente en reemplazo del señor

Lenardón Eduardo, ambos por el término de un (1) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- PRESIDENTE Roger Hernán Vairuz, SECRETARIO Roberto Sánchez.

3 días - N° 468463 - \$ 9992,10 - 28/07/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL SANMARINENSE DE CÓRDOBA CAPITAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 21/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día domingo 03 de septiembre de 2023 a las 12:30 hs. en primera convocatoria, y con una tolerancia de 30 minutos para sesionar en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad presencial en el salón La Masia cito en calle Doctor Orlando Severo Melone Nro. 1183 barrio Villa Retiro. El objeto será tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta junto a la presidente y secretaria. 2) Aprobación de Balance y memoria año 2021. 3) Aprobación de Balance y memoria año 2022. 4) Bienvenida a los nuevos asociados en oportunidad de festejos del 3 de septiembre. Esperando contar con su presencia, les saluda cordialmente. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 468470 - \$ 749,20 - 28/07/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES SAN ROQUE DE RÍO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24/07/2023, se convoca a los asociados de "Asociación Protectora de Animales San Roque de Río Tercero" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/08/2023, en el Salón Comunitario Barrio Castagnino, sito en Rafael Obligado 250, de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, a las 15:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Autoridades de Comisión Revisora de Cuentas. 2) Tratamiento del ejercicio contable cerrado el día 31 de diciembre de 2022 y aprobación del balance. Fdo. Comisión Directiva.

2 días - N° 468471 - \$ 1909,60 - 28/07/2023 - BOE

### **BERGALLO&PASTRONE S.A.**

Convócase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 11/8/2023 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio

Rivadavia N° 370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550."

5 días - N° 468479 - \$ 8595,50 - 01/08/2023 - BOE

### **COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2023 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Memoria ejercicio 2022/2023. 4) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2022/2023. 5) Ejecución del presupuesto 2022/2023. 6) Informe del Tribunal de Cuentas. 7) Proyecto del presupuesto 2023/2024. 8) Tratamiento del proyecto aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2009, descripto en Acta N° 533. 9) Tratamiento del destino del inmueble matrícula 1.361.337. 10) Tratamiento de la actividad de recolección de residuos peligrosos generados por las farmacias.

3 días - N° 468484 - \$ 5106,30 - 28/07/2023 - BOE

### **CLUB JUVENTUD ALIANZA DESPEÑADEROS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de la comisión Directiva, de fecha 17/07/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 18 de agosto de 2023, a las 21 horas, en su sede social sito en Obispo Oro s/n Localidad Despe-

ñaderos, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 3) Elección de autoridades.4) Informe de presentación fuera de termino; La Comisión Directiva.

3 días - N° 468503 - \$ 3816 - 28/07/2023 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE Y CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **ALMAFUERTE**

Almafuerte, 01/07/2023, los miembros de la Comisión Directiva de la entidad Civil denominada Biblioteca Popular Almafuerte y Club Atletico Juventud Unida – Asociación Civil", resuelven la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15/08/23 a las 19 hs. Orden del Día 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Tratamiento de las causas por las que se realiza la Asamblea fuera de término 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/21 y 30/06/22 4) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 468506 - \$ 553,90 - 28/07/2023 - BOE

### **RECICLAR INGENIERIA AMBIENTAL S.A.**

Se rectifica aviso N° 467342 donde dice ejercicio 31/07/2022 debe decir 31/12/2022 se ratifica todo lo demás

5 días - N° 468577 - \$ 1600 - 01/08/2023 - BOE

### **COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA.**

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA. MAT. 10105 – R.P. 1215 JUAREZ CELMAN 2054 VILLA MARIA- CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14 de Agosto del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Cooperativa de Viviendas

de Empleados Públicos de Villa Maria Ltda., sito en calle Juárez Celman 2054 de la ciudad de Villa Maria a las 20:00 Hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Asamblea firmen el Acta.- 2- Informe del Consejo de Administración a todos los asociados del porque de la convocatoria fuera de termino de esta asamblea ordinaria.- 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de la situación Patrimonial y cuadros anexos, Informe del Sindico, Dictamen del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes, Capitalización y retorno del 38º ejercicio económico que va del primero de enero del año dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre del mismo año.- 4- Consideración en el aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo, asiendo un apartado especial en los socios que no poseen un plan de vivienda.- 5- Designación comisión escrutadora.- 6- Renovación Total del Consejo de Administración (veinte en total, diez titulares y diez suplentes) y también dos Síndicos (un titular y un suplente). **IMPORTANTE:** (Art.32 del Estatuto Social). La asamblea se realizara validamente sea cual fuere el numero de asociados, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados.- Rene Antonucci Presidente- Mauricio Cuzcueta Secretario.

3 días - N° 468657 - \$ 9385,20 - 31/07/2023 - BOE

#### **DELFIN S.A.**

**CONVOCATORIA:** Se convoca a los Sres Accionistas de DELFIN S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día 16/08/2023 a las 15 hs en 1ª convocatoria y a las 16 hs en 2ª convocatoria en la sede Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la LGS. 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021 y 31/12/2022 3) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Distribución de Resultados. 5) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario, distribución y aceptación de cargos. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral vinculados con las decisiones adoptadas en esta asamblea. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipa-

do de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS, en sede social de L a V de 10 a 15 hs.

5 días - N° 467830 - \$ 5000,75 - 01/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL**

Por acta N° 248 de Comisión Directiva, de fecha 23 de junio de 2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 30 de agosto de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. San Juan N°49, para tratar el siguiente orden del día: Uno: Realización de la Asamblea fuera del término que rige en el Estatuto. Dos. Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Tres: Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el miércoles 5 de abril de 2023. Aumento del número de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a tres vocales (3) titulares y dos (2) suplentes (art. 14º in fine del estatuto). Elección de los nuevos vocales necesarios para reunir dicho número. Cuatro: Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.

3 días - N° 468735 - \$ 4397,40 - 01/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

##### **RIO CUARTO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA:** Por Acta N°313 la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL "IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" convoca a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 2023 a las 8.30 hs, en el Templo de la Filial N°15 de la Iglesia de los Hermanos, sito en la Calle Córdoba 634, Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Palabras de Bienvenida, reflexión bíblica y oración; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la Memoria, 4) Informe de la Comisión de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2023; 5) Alta y Bajas de socios; 6) Cuota Social; 7) Registro de la firma ante la Secretaría de Culto, del actual Presidente Fabricio Nocelli, quien

reemplaza a la autoridad saliente, Gabriel Gonzalez Buselati; 8) Tratamiento de razones por las cuales se realiza fuera de la Sede.

1 día - N° 468954 - \$ 1556,80 - 28/07/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JOSE HERNANDEZ**

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 04 de Julio del año 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Agosto del 2023, a las 09 horas, sita en calle Alfonsina Storni 476 B° Liceo 1° sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea Extraordinaria junto al Presidente y secretario; 2) Ratificación de la anterior Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de Marzo del 2023 para tratar los Estados Contables presentados; 3) Tratamiento de la reforma del Estatuto a fin de adecuar la entidad a la normativa vigente según RG 50/2021, al tener el Centro de Jubilados mas de 100 asociados y debe poseer un Organismo de Fiscalización compuesto por al menos 3 (tres) asociados.

5 días - N° 468801 - \$ 6921 - 02/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PUERTA**

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Julio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2023 a las 20:00 horas, en la Sede social sita en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Dpto. Río 1º, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022. 4) Estudiar la posibilidad de una cuota societaria. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 468911 - \$ 1068,20 - 28/07/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

##### **RIO CUARTO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:** Por Acta N°314 la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL "IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 2023 a las 8.30 hs, en el Templo de la Filial N°15 de la Iglesia de los Hermanos, sito en la Calle Córdoba 634, Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Palabras de Bienvenida, reflexión bíblica y oración; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de la Memoria, 4) Informe de la Comisión de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2023; 5) Alta y Bajas de socios; 6) Cuota Social; 7) Registro de la firma ante la Secretaría de Culto, del actual Presidente Fabricio Nocelli, quien

convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Agosto de 2023 a las 10.00 hs, en el Templo de la Filial N°15 de la Iglesia de los Hermanos, sito en la Calle Córdoba 634, Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Tratamiento de autorizaciones pendientes para la aceptación de donaciones de propiedades a favor de la Asociación "Iglesia de Los Hermanos de La República Argentina" e inicio de trámites de inscripción de las mismas; 3) Tratamiento de razones por las cuales se realiza fuera de la Sede.

1 día - N° 468956 - \$ 1278,20 - 28/07/2023 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO POZO DEL MOLLE**

COVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 1, de fecha 03/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 2023, a las 20 horas en la sede social cita en Calle Diagonal Presidente Perón 460, Pozo del Molle, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades; 5) Tratamiento de la identificación específica del domicilio de la sede social.

3 días - N° 469066 - \$ 3270,30 - 01/08/2023 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas del Instituto Privado de Radioterapia S.A. a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, la que se realizará el próximo 14 de agosto de 2.023 a las 8:00 hrs. y 8:30 hrs. respectivamente, en el domicilio social sito en calle Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2022 y 31/03/2023; 3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2022 y 31/03/2023. Fijación de su remuneración y eventual autorización para exceder el límite previsto

por el art. 261 de la ley 19.550; 4) Proyecto de distribución de utilidades; 5) Ratificación de la resolución del directorio de fecha 23.09.2022 respecto de destinar sumas de dinero a capitalizar la sociedad subsidiaria "IPR HOLDINGS LLC". Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas conforme lo previsto en el art. 238 2 párrafo de la ley 19.550 hasta el día 9 de agosto del corriente año, oportunidad en que se procederá al cierre del libro Registro de Asistencia a Asambleas. Córdoba, 26 de julio de 2.023.

5 días - N° 468980 - \$ 12973 - 02/08/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y CENTRO RECREATIVO VILLA ESQUIU**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 3 de Julio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Agosto de 2023, a las 20 horas, de manera presencial, en la sede de la institución, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban y firmen el acta. 2- modificación integral del estatuto 3- Consideración y subsanación de las observaciones realizadas por INSPECCION DE PERSONA JURIDICA con fecha 20 de Abril de 2023 mediante EXPTE N° 0007-220668/2023 4- Cambio de sede Social 5- Ratificar y/o rectificar Acta de Asambleas realizadas con fecha 10/12/2021 5- Ratificar y/o rectificar Acta de Asamblea de fecha 29 de Julio de 2022 6- Ratificar y/o rectificar Acta de Asamblea de fecha 17 de Febrero de 2023. Puesto a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día y luego de una breve deliberación se decide por unanimidad convocar asamblea general extraordinaria realizarse a las 21 horas del 15 de Agosto del 2023 en su sede social camino a Santa Rosa kilómetro 8 de Villa ESQUIU , no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22 horas del día de 3 de Julio del 2023.

3 días - N° 469026 - \$ 6774 - 01/08/2023 - BOE

#### **CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA**

#### **ALTA GRACIA**

La Comisión Directiva de la CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA, convoca a sus asociados a Asamblea RATIFICATIVA /RECTIFICATIVA, para el 15/08/2023, a las 20:00 hs.,

en la sede social Avenida Manuel Belgrano 314, piso 1, OFICINA 3, Alta Gracia, Santa María, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario 2) Ratificación/ rectificación de asamblea de fecha 12/04/2023.- La Comisión.

3 días - N° 469077 - \$ 2280,90 - 01/08/2023 - BOE

#### **RENACIMIENTO ARGENTINO ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

La Comisión Directiva de "RENACIMIENTO ARGENTINO ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO" convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Agosto de 2023 a las 19:00, en su sede sito en la calle Argandoña 4641 de B° Acosta; con los siguientes puntos para el Orden del día: 1. Motivos de la convocatoria Fuera de Término. 2. Aprobación de las Memorias y Balances de los Ejercicio 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 3. Solicitar prescripción de las Memorias y Balances de los Ejercicios 2012 al 2017 inclusive. 4. Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva. 5. Cambio de la Denominación de la Asociación Civil sin fines de lucro y Reforma del Art. 1°.

1 día - N° 469103 - \$ 1192,10 - 28/07/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL DEPORTIVO FERROVIARIO**

La Comisión Directiva de "CLUB SOCIAL DEPORTIVO FERROVIARIO" Solicita la realización de una Asamblea General Extraordinaria para el martes 15 de Agosto a las 20 hs en la sede del Club Social Deportivo Ferroviario, cito en la calle Celestino Vidal 3061 esquina Roque Tollo de Barrio Patricios para el tratamiento y aprobación de los siguientes puntos del Orden de día: 1. Nombrar un asociado para ser secretario de Actas. 2. Verificación del quórum. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 5. Causa de la convocatoria fuera de término. 6. Someter a consideración el incremento de las cuotas sociales, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. 7. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria con fecha 17/07/2019 y la Asamblea General Ordinaria con fecha 22/03/22. 8. Aprobación de las memorias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables de los Ejercicios 2022, y 2023. 9. Modificación del Estatuto: Título I: Objeto Social, Art. 2. Título IV: Comisión Directiva Art. 13, Art. 14, y Art. 17. Re enumeración de los Títulos a partir del VI. Art.22; Título VII, Título VIII, Título IX, Título X, llegando al Título XI Art. 33, en lugar de Título XIV Art. 36. 10. Elección de

las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 11. Aceptación del cargo. 12. Cierre de la asamblea y firma del acta por la Comisión Directiva.

3 días - N° 469320 - \$ 7243,20 - 01/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN ZONAL DE  
ODONTÓLOGOS DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
(A.Z.O.C.)**

**PILAR**

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Primera Convocatoria, para el día viernes 01 de Septiembre de 2023, a las 21.00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle 25 de Mayo N° 577, de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, y para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2023. 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaría.

1 día - N° 469217 - \$ 1727,60 - 28/07/2023 - BOE

**BARRANCAS COUNTRY SA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - El Directorio de BARRANCAS COUNTRY SA., resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día para el día 01 de AGOSTO de 2023 Primera Convocatoria 18:30hs - Segunda Convocatoria 19:00 hs. LUGAR: HOTEL NEPER, Sala: Galileo y Copérnico, Juan Neper 5689, X5147 Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración Gestión Comisión Directiva y elección de nuevas autoridades 3º) Presentación por parte del Directorio actual de los lineamientos de las acciones de seguridad a implementar en el corto plazo. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día 31/07/2023. La comunicación debe realizarse al mail countrybarrancas@gmail.com, o presentarse en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Ad-

ministración sito en calle Hugo West 4544 de la Ciudad de Córdoba (coordinar turno previamente al teléfono 3514625025) En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS". Fdo. Ing Juan Ferraris - Presidente".

1 día - N° 469257 - \$ 2105 - 28/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL VIDA DIGNA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 142 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2.023, a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Sarmiento 1100, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°10, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. La Comisión Directiva.

3 días - N° 468182 - s/c - 28/07/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
AMEGHINO NORTE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de Julio de 2023 , se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2023, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Félix Paz 1879, Barrio Ameghino Norte, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2022 y el 30 de Junio de 2023 4) Eleccion de Comision Directiva y Organo de Fiscalizacion. 5) Aumento o Disminucion de la Cuota Societaria.-

3 días - N° 468665 - s/c - 31/07/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
CDR. ENRIQUE ARAGÓN KING  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 9 de la Comisión Directiva, de fecha 21/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el

día 15 de septiembre del 2023, a las 18 hs horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 8170 barrio La Quebrada, para tratar el siguiente orden del día: 1)Aprobación de la memoria y balance final de liquidación. 2)Poner a consideración de la Asamblea el proyecto de distribución de excedentes. 3)Designación de la persona responsable de la conservación de la documentación social y contable en formato papel. 4)Varios.

3 días - N° 469083 - s/c - 01/08/2023 - BOE

**HOGAR SANTA ROSA  
TERCERA EDAD**

Por Acta N° 748 de la Comisión Directiva de fecha 14/07/2023, se convoca a los asociados/as del "HOGAR SANTA ROSA" TERCERA EDAD a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 2023, a las 20 hs., en la sede social sita en calle Italia N° 1459 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario.- En su caso modificación de autoridades.- 3) Autorizaciones.-

3 días - N° 469290 - s/c - 01/08/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
FEDERICO RINCON**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 11 de Agosto de 2023 a las 15:30 hs en la sede social sita en calle El Moradillo s/n, Barrio Centro , de la localidad de Embalse, Cba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31/12/2022. 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Renovación total de Autoridades. 5) Proclamación de electos. 6) Consideración del monto de la cuota social. La Secretaría.

1 día - N° 469335 - s/c - 28/07/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA**

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA convoca a Asamblea Ge-

neral Ordinaria para el día dieciocho de Agosto de dos mil veintitrés (18-08-2023), en el salón del Punto Digital sito en Avenida Córdoba N° 90 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2.Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3.Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de Absorción de Pérdidas acumuladas e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 59° cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4.Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. 5.Consideración de la retribución anual a consejeros y síndico. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 469359 - \$ 5203,20 - 01/08/2023 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, la Sra. Susana Beatriz Luke-tich DNI 21.782.440 y Adolfo Jose Bardus DNI 21.393.150 ambos con domicilio en Av. Arturo U Illia (N) 1712 Colonia Tirolesa ambos representantes de la firma PRODUCTOS FACUNDO SRL CUIT 30-70937692-2 con domicilio en Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, Capital, transfieren Fondo de Comercio , venta de frutas y verduras al por mayor, denominado "Puesto 724" con domicilio Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, , a favor de LGC S.R.L CUIT 30-71665905-0, con domicilio en calle Lopez y Planes N 533 de la ciudad de Río Primero , Córdoba. La venta incluye concesión de puesto 724, , cámaras frigoríficas estructura de oficina de durlock. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra María Belen Vaccaro , Duarte Quiros 274 2 Piso Of 1 Ciudad de Córdoba. Tel 4234319, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 468031 - \$ 8621 - 28/07/2023 - BOE

Luis Julio Iglesias CUIT 23-06516771-9 con domicilio en calle Jose Otero 1966 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia Iglesias sita en calle Presidente Perón N° 380 Terminal de ómnibus local C 24 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a Gabriela Bertini CUIL 23-20870998-4, con domicilio en calle Jose Otero 1966 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: Ab. Ricardo M. Pereira Duarte, sito en 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 Ciudad de Córdoba

5 días - N° 468380 - \$ 4694 - 01/08/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Entre la Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, argentina, nacida el 3 de Junio de 1968, divorciada, de profesión farmacéutica, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de transferente, por una parte y la sociedad comercial denominada "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7, esta una sociedad formada y constituida según las leyes de la República Argentina, inscripta bajo la matrícula n° 14791-A, con sede social en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, a través de sus representantes, en el carácter de adquirente por la otra parte. Han decidido proceder a la transferencia del fondo de comercio que se describe como un comercio que explota el rubro farmacéutico e identifica con el nombre de "Farmacia López Sánchez V", ubicada y con domicilio de explotación en Av. Leandro N. Alem n° 798, ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba. Así se adjudicará en propiedad única y exclusiva el fondo de comercio descripto ut supra, a la Sociedad comercial "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7. A los fines de formular las oposiciones previstas por la Ley n° 11.867, y por el termino de ley, se fija como domicilio al cito en Av. Leandro N. Alem N° 2108, ciudad Córdoba, provincia Córdoba, las que podrán ser presentadas a la persona de la transferente Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, citándose a todos los que se consideren con derechos a ejercerlos dentro del término de ley conforme lo estable la Ley n° 11.867. Córdoba 27 de julio de 2023.

5 días - N° 468661 - \$ 13704 - 02/08/2023 - BOE

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, el Sr. SEBASTIÁN ALBERTO FERNÁNDEZ FALTUM, DNI 28.380.175, CUIT 20-28380175-7, con domicilio en Av. Las Magnolias 232, Villa General Belgrano, Córdoba, transfiere Fondo de Comercio rubro ferretería, nombre de fantasía La Revancha, ubicado en calle Fátima s/n de la localidad de Villa Ciudad Parque, provincia de Córdoba, a favor de HERNÁN ARIEL FERNÁNDEZ FALTUM, DNI 30.211.692, CUIT 20-30211692-0, domiciliado en Calle San Juan y Misiones, Villa Ciudad Parque, Córdoba. La venta incluye clientela y llave del negocio, con

todo el mobiliario y mercaderías existentes. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dr. Daniel Ricardo Candiano, Lago Nahuel Huapi 789, Villa Gral. Belgrano, Córdoba. 3546515121, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00.

5 días - N° 468950 - \$ 6734 - 03/08/2023 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### VESPOLATE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, de fecha 18/04/2023 se resolvió la elección del directorio el cual quedo conformado de la siguiente manera: Hugo Eduardo Félix Tarquino, D.N.I 10.446.401, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. María Isabel Zago, D.N.I. 16.508.971., como Directora Suplente.

1 día - N° 466894 - \$ 220 - 28/07/2023 - BOE

### WAYCLO S.A.S.

### RIO CUARTO

Constitución de Sociedad por Acciones Simplificada - Constitución de fechas 30/06/2023 y 18/07/2023. Socios: 1) CRISTIAN ROBERTO MERCADO, D.N.I. N° 30.730.609, con C.U.I.T. 20-30730609-4, argentino, de estado civil casado, masculino, nacido el 26/11/1983, de profesión informativo, con domicilio en calle Guardia Nacionales 2408 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y la Señora LAURA NOEMI REYNALDI, D.N.I. N° 30.730.729, con C.U.I.T. N° 23-30730729-4, argentina, de estado civil casada, femenina, nacida el 25/07/1984, de profesión autónomo, con domicilio en Avenida Guillermo Marconi 750, piso 7, departamento A, torre 1, barrio San Jose de Calazans de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación: WAYCLO S.A.S. Sede: Avenida Guillermo Marconi 777, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos informáticos, así como brindar servicios asociados a éstos, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas

informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y compraventa de productos y soluciones asociadas. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, etc. El asesoramiento, comercialización, compraventa, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes y servicios de operación y mantenimiento para compañías eléctricas y demás empresas del mercado. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. El presente objeto se desarrollará cumpliendo con las leyes que regulen el ejercicio de las profesiones de todas aquellas actividades enumeradas en el presente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. El capital es de pesos Doscientos Once Mil (\$211.000) representado por 211.000 acciones de valor nominal pesos uno (\$1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ROBERTO MERCADO, suscribe 105.500 acciones y 2) LAURA NOEMI REYNALDI, suscribe 105.500 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: CRISTIAN ROBERTO MERCADO D.N.I. N° 30.730.609 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LAURA NOEMI REYNALDI D.N.I. N° 30.730.729 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN ROBERTO MERCADO D.N.I. N° 30.730.609, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 467849 - \$ 5829,10 - 28/07/2023 - BOE

#### HUBTEX SA

CONSTITUCIÓN - Constitución: Contrato Social de fecha 04/7/2023; Socios: 1) LUIS GABRIEL TORRES FAUCHER, DNI 39023970, CUIT 20-39023970-0, nacido el día 01/01/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 501, piso 1, departamento A, torre B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Pcia. de Córdoba, Argentina; 2) SIMON GABRIEL NIMES, DNI 22588901, CUIT 20-22588901-6, nacido el día 29/12/1971, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Avellaneda 2444, departamento 11, barrio Flores, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Ciudad Autónoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina y 3) Juan Cruz TORRES FAUCHER, DNI 40026028, CUIT 20-40026028-2, nacido el día 26/12/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domi-

cilio real en Calle San Lorenzo 501, piso 1, departamento A, torre B, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Pcia. de Córdoba, Argentina; Denominación: HUBTEX SA; Sede: Crisol 123, Piso 2, Departamento A de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina; Duración: 90 años desde la fecha del Contrato Social; Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; Capital: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100000) representado por 500 acciones de valor nominal doscientos (200) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción; Suscripción: 1) Juan Cruz TORRES FAUCHER, suscribe ciento sesenta y seis (166) acciones; 2) Luis Gabriel TORRES FAUCHER, suscribe ciento sesenta y siete (167) acciones; y 3) Simon Gabriel SIMES, suscribe ciento sesenta y siete (167) acciones; Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término; Designación de Autoridades: Presidente: Sr. Juan Cruz Torres Faucher, DNI 40026028. Director Suplente: Luis Gabriel Torres Faucher, DNI 39023970; La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 468348 - \$ 5803,90 - 28/07/2023 - BOE

#### **24 HS S.A.**

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 22/06/2023 se rectificó Asambleas ordinarias de fecha 10/01/2020 y 20/12/2021. Específicamente, se rectificó la elección y designación de los miembros del Directorio por el término estatutario de dos ejercicios, por los años 2020-2021 y 2022-2023, respectivamente. Se eligió y designó para todos los períodos mencionados como Directores Titulares a: Antonio Olive D.N.I. 20.832.802 y Leticia Mariana Alberto D.N.I. 32.530.960; ejerciendo el primero de ellos

(Sr. Olive) el cargo de Presidente; y para el cargo de Director Suplente a: Noelia Beatriz Pérez Carretta D.N.I. 30.726.756. Los Directores electos aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley; fijando domicilio especial en calle Duarte Quirós 1224 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 468222 - \$ 756,55 - 28/07/2023 - BOE

#### **MAQUINARIAS CÓRDOBA S.A.**

Cambio de Sede Social - Por reunión de Directorio de fecha 20 de Julio de 2023, los directivos de MAQUINARIAS CÓRDOBA S.A., resuelven por unanimidad aprobar el cambio de sede social de la empresa, fijándolo en adelante en calle José Font Nro. 4450, B° Quintas Capillitas de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 468382 - \$ 220 - 28/07/2023 - BOE

#### **WAVES SERVICIOS & TELECOMUNICACIONES S.A.**

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°11 de fecha 24/07/2023, se RATIFICA el contenido completo del Acta de Asamblea Ordinaria N°10 de fecha 16/05/2023, la cual ratifica y rectifica el Acta de asamblea ordinaria N° 9 de fecha 28/04/2023 donde se procedió a elección de Director titular y suplente y a la distribución de cargos del Directorio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Jose Manuel Cejas Parcerero, DNI N° 20.959.031; DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Toschi, DNI N° 23.825.754 Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 468392 - \$ 452,05 - 28/07/2023 - BOE

#### **CONTROLES DE RADAR S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/07/2023, se resolvió 1) la elección del Sr. Alex Mijail Boulchouk, D.N.I. N° 37.671.060, como Director Titular Presidente; de la Sra. Carolina Diaz, D.N.I. N° 26.815.029, como Director Titular Vicepresidente; del Sr. Alvaro Garcia Payer, D.N.I. N° 35.090.837, como Director Titular; del Sr. Mariano Facundo Veller Quiroga, D.N.I. N° 35.108.760, como Director Titular y del Sr. Alvaro De Giovanetti, D.N.I. 33.285.353, como Director Suplente y 2) Reformar el Artículo 9 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION – REPRESENTACION – ARTICULO NOVENO: La

administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria."

1 día - N° 468393 - \$ 1496,80 - 28/07/2023 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA DIAGONAL NORTE S.A.S.**

##### **COLONIA TIROLESA**

Renuncia/Elección de autoridades - Reforma de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24.07.2023 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de Rubén Héctor Requena, D.N.I. N° 12.614.582 y Adriana Ester Guirao, D.N.I. N° 16.411.549, a los cargos de Administrador Titular - Representante y Administradora Suplente, respectivamente; (ii) Nombrar como Administrador Titular – Representante a Martín Ezequiel Pereyra, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 30.845.770, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-30845770-3, nacido el 27.03.1984, sexo masculino, empresario, con domicilio en Manzana 89, Lote 3, Urbanización Residencial Especial Miradores de Manantiales de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Administradora Suplente a Cecilia Inés Lauria Alonso, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 29.964.046, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-29964046-4, nacida el 22.11.1982, sexo femenino, empresaria, con domicilio en Manzana 89, Lote 3, Urbanización Residencial Especial Miradores de Manantiales de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambos por el plazo de duración de la sociedad; y (iii) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Martín Ezequiel Pereyra, D.N.I. N° 30.845.770, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando

en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora Cecilia Inés Lauria Alonso, D.N.I. N° 29.964.046, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Martín Ezequiel Pereyra, D.N.I. N° 30.845.770, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 468424 - \$ 2475,40 - 28/07/2023 - BOE

#### **SALUD & SOLUCIONES S.A.**

Constitución de Sociedad - Constitución Acta constitutiva del 28.4.2023. Socios: 1) Romina Eugenia FARRE, DNI 30525579, CUIT 27-30525579-9, domicilio en Bolivia 1127, piso 4to, Florida Oeste, Pdo de Vicente López, Prov. de Bs As, argentina, comerciante, soltera, nacida el 06.7.1983 y 2) Kevin Lautaro AVILA, DNI 43194951, CUIT 20-43194951-3, domicilio en Esteco 2090, Virrey del Pino, Pdo La Matanza, Prov. de Bs As, argentino, comerciante, soltero, nacido el 04.6.2001. Denominación: SALUD & SOLUCIONES S.A. Sede: Jacinto Ríos 462 de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000,00.), representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a un 1 voto. Suscripción: 1) Romina Eugenia FARRE suscribe la cantidad de noventa y nueve (99) acciones y 2) Kevin Lautaro AVILA suscribe la cantidad de una (1) acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Romina Eugenia FARRE, DNI 30525579 y 2) Director Suplente: Kevin Lautaro AVILA, DNI 43194951. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 468428 - \$ 2847,10 - 28/07/2023 - BOE

#### **CERPLAK S.R.L.**

#### **MENDIOLAZA**

CERPLAK S.R.L.- (CONSTITUCIÓN- RECTIFICACION): Por acta de reunión de socios de fecha 7 de julio de 2023 se dispuso rectificar y modificar el contrato social de la sociedad CERPLAK S.R.L., como así también el edicto publicado el día 21 de julio de 2023, en los siguientes términos: Fecha de instrumento constitutivo: 18 de mayo de 2023. Cláusula tercera: "TERCERA: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Celebrar contratos de compraventa, locación, leasing, fabricación, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles y servicios, insumos para telefonía móvil, productos informáticos, productos cinematográficos, musicales, audiovisuales y libros y otras publicaciones en soporte papel, electrónico, audio o video, encuadernaciones, composición y fotograbado, productos y derivados, productos minerales, productos alimenticios a granel, envasados, carne y sus derivados, be-

bidas de todo pito, maquinaria industrial y pesada, embarcaciones, aeronaves, bicicletas, vehículos para minusválidos y vehículos automóviles, intervenir en la intermediación comercial entre terceros, representar comercialmente a terceros. Gestionar servicios de transporte, flete y logística de cargas generales y mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional, por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea. 2) Construcción y arquitectura: Realizar todo tipo de actividades relacionadas al rubro de la construcción inmobiliaria, en lo que hace a la fabricación, comercialización, importación, exportación, venta al por mayor y menor de todo tipo de materiales para la construcción, elaboración, fabricación, distribución y venta de materiales premoldeados de hormigón o cualquier otro tipo de material apto para la construcción, participación en licitaciones públicas o privadas nacionales e internacionales, presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Podrá otorgar franquicias y ser franquiciada. 3) Fideicomisos: podrá constituir fideicomisos de todo tipo y actuar en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto." Cláusula decimo octava: Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año, por lo que la cláusula décimo octava queda redactada de la siguiente forma: "DECIMO OCTAVA: Ejercicio económico financiero: El ejercicio económico financiero de la sociedad cerrará el 31 de marzo de cada año debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás documentos ajustados a las normas legales y contables vigentes, los que serán puestos por la administración a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los ciento veinte (120) días corridos de la fecha del cierre del ejercicio."

1 día - N° 468447 - \$ 3129,55 - 28/07/2023 - BOE

#### **GRUPO HSL S.A.S.**

CÓRDOBA. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Ordinaria N.º 01/23 de fecha 19 de julio del año dos mil veintitrés, se resolvió la cesación de funciones del representante legal Sr. Franco Curetti D.N.I. 38.281.006 y se designó al nuevo Representante Legal Sr. Alejandro Piloni D.N.I. 29.605.018. modificando el artículo octavo del contrato social el que quedó redactado de la

siguiente manera: "ARTICULO 8: La Representación estará a cargo del Sr. Alejandro Pilone D.N.I. 29.605.018. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 468516 - \$ 378,55 - 28/07/2023 - BOE

#### **TERRUÑO INVERSIONES S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea Ordinaria N° 4, de fecha 01.02.2023, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente del Directorio: Berardo Federico Matías (D.N.I. 31.844.282) y Director Suplente: Berardo Sebastián Jorge (D.N.I. 30.901.233). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 468532 - \$ 239,95 - 28/07/2023 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE ESPECIALIDADES PEDRIÁTRICAS Y GINECO-OBSTETRICAS I.P.E.P.G.O. S.R.L.**

Mediante Reunión de Socios de fecha 15/02/2023 se resolvió designar como Gerente Titular a Silvia Laura Yodowski, DNI 12.560.989, y como Gerente Suplente al Patricio Mc Cormack, DNI 30.332.153. la designación es por el término de 3 ejercicios y hasta tanto sean reemplazados.

1 día - N° 468558 - \$ 220 - 28/07/2023 - BOE

#### **TRASLIMP SANATORIAL S.A.**

Constitución - Constituyentes: "SANATORIO ALLENDE S.A.", C.U.I.T. N° 30-54587142-0, inscripta en Registro Público bajo la MATRICULA N° 660-A, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 384 - B° Nueva Córdoba - Córdoba, representada en este acto por su Presidente Guillermo José Allende, D.N.I. N° 17.011.587, CUIT N° 20-17011587-3, nacido el 04/09/1964, casado, argentino, de sexo masculino, Médico, con domicilio real en Avda Ejército Argentino N° 9520 - Lote 8 - Mza. 55 - B° Lomas de la Carolina - Córdoba y Marcelino Miguel Pujol D.N.I. N° 23.823.282, CUIT N° 20-23823282-2, nacido el 16/02/1974, soltero, argentino, de sexo masculino, empresario, con domicilio real en Las Corzuelas N° 287 - B° Chacras de la Villa - Villa Allende - Córdoba. Fecha instrumento Constitución: 30/06/2023. Denominación: TRASLIMP SANATORIAL S.A.. Domicilio: Avda. Hipólito Yrigoyen N° 384 - B° - Córdoba - República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, distribución, alquiler, esterilización, importación y exportación de artículos para uso y consumo

en medicina humana y para uso en veterinaria y/o industrial, como así también a los servicios de lavandería y limpieza industrial. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos en cualquier punto del país que tienda a favorecer su desarrollo. Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital: \$. 100.000,00, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal \$. 100,00 cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188° de la Ley 19.550. Suscripción: El accionista SANATORIO ALLENDE S.A., suscribe 500 acciones, por un total de \$. 50.000,00 y el accionista Marcelino Miguel Pujol, suscribe 500 acciones por un total de \$.50.000,00. Integración: en efectivo: el 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor a dos años. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. 1er. Directorio: Directores Titulares: María Eugenia Allende Nores, D.N.I. N° 24.991.303, CUIT N° 27-24991303-6, en el cargo de Presidente y Marcelino Miguel Pujol, en el cargo de Vicepresidente; y Director Suplente: Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N° 20.346.227, CUIT N° 20-20346227-2. Los directores designados fijan como domicilio especial, en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 384 - B° Nueva Córdoba - Córdoba. Representación: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las dis-

posiciones del artículo 299° de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55° del mismo ordenamiento legal. 1era. Sindicatura: prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284°-Ley 19.550 y 12° de los estatutos sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art 55°-Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 468584 - \$ 4423,15 - 28/07/2023 - BOE

#### **ESPLORAZIONE FUTURA S. A. S.**

##### **COLONIA TIROLESA**

TITULO: "ESPLORAZIONE FUTURA S. A. S." OBJETO DE LA PUBLICACION: Constitución. TEXTO: Constitución. Fecha: Acta Constitutiva: 09/06/2023. Socia: CARINA LETICIA GALARZA, argentina, nacida el 11/10/1971, casada, femenina, empresaria, DNI 22408174, CUIT/ CUIL 27-22408174-5, con domicilio en calle 53 y Chacabuco S/N 1 América - Reconquista, General Obligado, Pcia. de Santa Fe. Denominación: "ESPLORAZIONE FUTURA S. A. S." Art. 1° del Estatuto Social. Sede y domicilio: Avenida Arturo Illia N° 1677, de la localidad de Colonia Tirola, Pcia. de Cba. Plazo: 90 años contados a partir de la fecha de suscripción del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones, con bienes propios o de terceros, las siguientes actividades: 1º) Asesoramiento integral por cuenta propia o asociada a terceros para el planeamiento, estructuración y comercialización de empresas agropecuarias, agroindustriales e industrias derivadas, como así también el asesoramiento externo de empresas del área de las telecomunicaciones. 2º) La explotación agropecuaria en todas sus formas realizando el cultivo, compra, venta, importación y exportación de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas de todo tipo, forestales y todo otro producto del agro; pudiendo, para ello, realizar la adquisición, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolas y ganaderos. 3º) Cría, internada, compra y venta de todo tipo de ganado. 4º) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5º) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

pios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6º) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7º) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8º) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9º) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10º) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11º) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12º) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto los fideicomisos financieros (art. 1690 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación). 13º) Conceder créditos, con fondos propios, con o sin cláusulas de ajuste, a corto, mediano o largo plazo, excluyendo todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, franquicia, de colaboración empresarial o de unión transitoria, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital: \$300000, dividido en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$1000 valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción. La fundadora suscribe totalmente el capital, o sea el importe de \$300000. El capital es suscripto totalmente en la siguiente proporción: 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un \$1000 por acción, vale decir, el importe de \$300000; el capital es integrado en un 100% en el momento de la suscripción, en dinero en efectivo. Administración: Mínimo de

1 y máximo de 1, quien durará en su cargo 10 años, contados desde la suscripción del instrumento. La Reunión de Socios puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término. Designación de Autoridades: Administradora Titulara CARINA LETICIA GALARZA, argentina, nacida el 11/10/1971, casada, femenina, empresaria, DNI 22408174, CUIT/CUIL 27-22408174-5, con domicilio en calle 53 y Chacabuco S/N 1 América - Reconquista, General Obligado, Pcia. de Santa Fe.; y Administradora Suplente MELINA ANDREA COLUSSI, argentina, nacida el 08/12/1983, divorciada, femenina, DNI 30621023, CUIT/CUIL 27-30621023-3, contadora pública, con domicilio en calle 302 N° 648, de la ciudad de Avellaneda, Gral. Obligado, Pcia. de Santa Fe. Las nombradas aceptaron el cargo para el cual fueron propuestas y fijaron domicilio especial en Av. Arturo Illia N° 1677 de la localidad de Colonia Tirolesa, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Representación legal y uso de firma social: La representación estará a cargo del Administrador Titular o de quien legalmente la sustituya en caso de ausencia o impedimento, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Reunión de Socios, por el término de tres (3) ejercicios.- La reunión de socios también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley número 19.550. En el Acta Constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Córdoba, 24/07/2023.

1 día - N° 468400 - \$ 6739,45 - 28/07/2023 - BOE

#### MANDRAKE BEER S.A.S.

Elección de Autoridades y Reforma de Estatuto. Mediante Reunión de Socios de fecha 24/07/23 se designó como Administrador Titular, Representante y Autorizado para el uso de la firma a Santiago MÁRQUEZ MORINO DNI 42.005.881, y como Administrador Suplente a Agustín MÁRQUEZ MORINO DNI 44.018.359. Por tal motivo se modificaron los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social, quedando redactados en los siguientes términos: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Santiago MÁRQUEZ MORINO DNI 42.005.881 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según

el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Agustín MÁRQUEZ MORINO DNI 44.018.359 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Santiago MÁRQUEZ MORINO DNI 42.005.881, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 468589 - \$ 1532,50 - 28/07/2023 - BOE

#### LEONETTO S.R.L.

#### COLONIA CAROYA

Constitución de fecha 08/06/2023 1) Socios: a) Ana Lyz Londero Lloubell, D.N.I. N° 42.441.533, nacida el día 26/06/2000, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Valencia N° 554, barrio Santa Elena, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. b) Milagros Londero Lloubell, D.N.I. N° 44.078.072, nacida el día 28/04/2002, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Valencia N° 554, barrio Santa Elena, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) Denominación: "LEONETTO S.R.L." 3) Domicilio Social: Marcelino Nanini N° 152, Colonia Caroya, Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, transporte, almacenamiento y distribución de productos alimenticios en general de helados, postres helados y de cualquier otro tipo de producto fresco o congelado, como así también de envases y mercaderías en general. Podrá celebrar contratos de exclusividad de marca (franquicias) respecto de los productos a vender, transportar, depositar y distribuir. Asimismo podrá otorgar franquicias a terceros respecto de las franquicias obtenidas,

por lo que podrá asistir y asesorar a terceros (franquiados), como así también realizar tareas de auditoría, control y supervisión a los mismos. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, compra, venta, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmueble urbanos, rurales o industriales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Financieras: aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables, conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria o prendaria o de otro derecho real como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales hacer descuentos de terceros, descontar y/o redescantar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real, sin limitaciones en las bolsas y mercados de valores del país o del extranjero, celebración de contratos de leasing, contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables; d) Inversión: la actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, o participar como fiduciante, fiduciario o beneficiario en fideicomisos de administración. Podrá efectuar a su vez otorgamiento de garantías de todo tipo a terceros, incluso la constitución de gravámenes hipotecarios y prendarios sobre bienes de su propiedad, a fin de cubrir necesidades vinculadas al objeto social. La sociedad a su vez podrá garantizar, avalar y/o afianzar todo tipo de obligaciones de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, tales garantías pudiendo ser tanto de tipo personal como real, incluyendo el otorgamiento de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho de garantía sobre

bienes de la sociedad, pudiendo a tales efectos suscribir toda clase de documentos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, constituir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clases de bienes, efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero, solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer o aceptar garantías reales o personales, adquirir y/o transferir el dominio de bienes muebles o inmuebles, conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos y celebrar todo contrato que la buena marcha de los negocios aconseje, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, ni cualesquiera otras que requieran concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 5) Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. 6) Capital Social: El capital se fija en la suma de ciento setenta y seis mil (\$176.000,00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil setecientos (\$1.760,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. ANA LYZ LONDERO LLOUBELL, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. MILAGROS LONDERO LLOUBELL, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 7) Administración, representación y fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa como Gerente Titular a la Sra. ANA LYZ LONDERO LLOUBELL, DNI N° 42.441.533, CUIT N° 27424415338, por el término que dure la sociedad. Se designa como Gerente Suplente a la Sra. MILAGROS LONDERO LLOUBELL, DNI N° 44.078.072, CUIT N° 27440780720, por el término que dure la socie-

dad. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 468599 - \$ 7355,80 - 28/07/2023 - BOE

#### PIGEON S.A.

#### VILLA DOLORES

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/06/2023 se resuelve por unanimidad: A) RECTIFICAR el punto tercero del orden del día del acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 18/05/2023, quedando redactado como sigue: 3) Modificación del Objeto Social: Se resuelve por unanimidad modificar el artículo 4 del estatuto social, quedando redactado como sigue: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) ACTIVIDAD AGRÍCOLA - GANADERA: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino. 2) COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS, AGROQUÍMICOS Y CEREALERA: Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, representación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. 3) COMERCIALIZACION DE MAQUINAS AGRÍCOLAS: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de cualquier forma de cosechadoras, tractores, y maquinarias agrícolas en general, como asimismo de sus repuestos y la explotación de taller de reparación. 4) EXPORTACIÓN DE GRANOS: La exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de granos, cereales y oleaginosas. 5) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Cosecha, roturación de tierra, siembra, fumigaciones y pulverizaciones terrestres y/o aéreas, desmontes, acordonados y todo lo relacionado con servicios agropecuarios propios y a terceros. 6) SERVICIOS TURÍSTICOS: a) Prestación y co-

mercantilización de servicios turísticos y hoteleros; desarrollar las actividades de intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a éstos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de otras entidades similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de presentar en su nombre cualquiera de estos servicios; compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. b) Explotación de turismo cinegético y todo lo a ello vinculado. c) Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas no regular con fines turísticos dentro del país o fuera del mismo, QUEDANDO EXCLUIDO TODO TIPO DE TRANSPORTE QUE SE ASIMILE A UN SERVICIO PUBLICO. Transporte terrestre, nacional y/o internacional, de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; su distribución, almacenamiento y depósito y en forma complementaria al turismo. Para el cumplimiento del objeto la sociedad deberá contar, cuando así se requiera, con autorización de los organismos gubernamentales correspondientes y cumplir con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales que reglamentan dichas actividades. 7) INMOBILIARIO: Toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa, adquisición, permuta, administración, arrendamiento, subarrendamiento, edificación, construcción, remodelación, loteo, parcelamiento, parquización, urbanización, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación y locación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; como así también la compraventa, alquiler, leasing de bienes muebles. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario dentro de la provincia deberá cumplir las normas que rigen la materia. 8) Importación y Exportación, venta y distribución mayorista y minorista y transporte de armas y municiones de uso civil condicional; fabricación de municiones de uso civil condicional; y comercialización de productos de caza, esto enmarcado según la normativa correspondiente según disposiciones legales que rigen en la materia. 9) Actuar como trading. 10) El ejercicio de representaciones, mandatos y concesiones de todo tipo, intermediación, producción, organización y atención técnica relacionada con el objeto.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. B) RATIFICAR el resto del acta de asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 18/05/2023, en todos y cada uno de sus términos.

1 día - N° 468635 - \$ 5149,75 - 28/07/2023 - BOE

### SPURTS S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2023. SOCIOS: 1) CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I. N° 32.107.060, CUIT / CUIL N° 20-32107060-5, nacido el día 11/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guastavino 50, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) NICOLÁS ARMANDO BOSCATTO, D.N.I. N° 32.426.111, CUIT / CUIL N° 20-32426111-8, nacido el día 12/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Jose Nanini 2445 Barrio Republica de Italia, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. DENOMINACIÓN: SPURTS S.A.S. Sede: Calle Tucuman 140, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) INDUMENTARIA Y TEXTIL: mediante las actividades de fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales de ropas, prendas de vestir o informal, indumentaria de deportes, fibras, tejidos, hilados, calzados, accesorios, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente. 16) GASTRONOMÍA: mediante las actividades de explotación integral y administración de establecimientos comerciales para espectáculos públicos, bares, clubes, disco pubs, restaurantes, resto pubs con música en vivo y baile, bares artísticos y culturales, confiterías, cafeterías, pizzerías, pastelería, casas de té, boliches bailables, recitales, lugares de entretenimientos y fiestas

privadas prestando los servicios relacionados de lunch, catering y gastronomía en todas sus formas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas y/o por medidas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, servicios de mozos, barmans, limpieza, mantenimiento, guardarropas, música en vivo, disc-jockeys, entretenimiento y toda otra actividad relacionada 17) SERVICIOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL: Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones y gestiones de negocios. 18) Alquiler de Canchas de Pádel y venta de artículos relacionados con la actividad. 19) Gimnasio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Doscientos Veinte Mil (\$220000.00), representado por Doscientos Veinte (220) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) CRISTIAN JAVIER TONUT, suscribe la cantidad de Ciento Diez (110) acciones, por un total de pesos Ciento Diez Mil (\$110000) 2) NICOLÁS ARMANDO BOSCATTO, suscribe la cantidad de Ciento Diez (110) acciones, por un total de pesos Ciento Diez Mil (\$110000). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I. N° 37.107.060 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. NICOLÁS ARMANDO BOSCATTO, D.N.I. N° 32.426.111 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN JAVIER TONUT, D.N.I. N° 37.107.060. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 468645 - \$ 11778 - 28/07/2023 - BOE

#### **ARYENDA S.A.S.**

ARYENDA S.A.S. CUIT 30-71711191-1. Por reunión de accionistas de fecha 18.07.2023 se resolvió por unanimidad: 1) ACEPTAR la cesión de la totalidad de acciones efectuada por el Sr. Leonardo Guillermo Oliver a favor del Sr. Rafael Félix López Peña. En cumplimiento de lo establecido en el art. 11 de la LGS se transcriben sus datos personales: Rafael Félix López Peña, DNI 27.246.472, cuit 20-27246472-4, argentino, 44 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Amalia Juárez N° 147 Saldan, Córdoba.

2) ACEPTAR la renuncia al cargo de administrador titular del Sr. Leonardo Guillermo Oliver y aprobar su gestión. 3) MODIFICAR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN. Se designa como ADMINISTRADOR TITULAR al Sr. Rafael Félix López Peña, DNI 27.246.472, por tiempo indeterminado, y se ratifica en el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. Alejandro Suarez, DNI 14.088.533. 4) MODIFICAR EL ARTICULO 7° INSTRUMENTO CONSTITUTIVO, quedando la administración a cargo del Sr. Rafael Felix Lopez Peña, DNI N°27.246.472, como administrador titular, quien en desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa, y el Sr. Alejandro Suarez DNI 14.088.533. 5) MODIFICAR EL ARTÍCULO 8° DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO, quedando la representación y uso de la firma social a cargo del Sr. Rafael Felix López Peña DNI ° 27.246.472, Córdoba, 25 de julio de 2023.

1 día - N° 468670 - \$ 2143,40 - 28/07/2023 - BOE

#### **VANESA RAPALLINI RBEAUTY THERAPY S.A.S.**

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) VANESA ANDREA RAPALLINI, D.N.I. N° 28.271.873, CUIT / CUIL N° 27-28271873-7, nacido el día 07/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 11, lote 12, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VANESA RAPALLINI RBEAUTY THERAPY S.A.S. Sede: Calle La Placa 5522, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: 1) Centro de Medicina Estética: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax, servicio médico para el diagnóstico y tratamiento de toda patología pasible de corrección por medio de la cirugía plástica (estética y reparadora) y especialidades a fines, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y todas las actividades que comprendan el ejercicio de la medicina estética. 2) Instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización,

importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos relacionados con la explotación de la actividad de la medicina estética. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. 3) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, franquicias, comisiones, gestiones de negocios, prestación de servicios de técnicos y de asesoramiento relacionados con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. 4) Promoción y Organización de Cursos para la Capacitación Profesional, Eventos Médicos, Congresos, Jornadas de actualización, Encuentros y debates. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Mil (\$230000.00), representado por Dos Mil Trescientos (2300) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) VANESA ANDREA RAPALLINI, suscribe la cantidad de Dos Mil Trescientos (2300) acciones, por un total de pesos Doscientos Treinta Mil (\$230000). Administración: La administración estará a cargo de: VANESA ANDREA RAPALLINI D.N.I. N° 28.271.873 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VALERIA RAPALLINI D.N.I. N° 31.901.639 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. VANESA ANDREA RAPALLINI D.N.I. N° 28.271.873, en caso de ausencia o im-

pedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social:30/06.-

1 día - N° 468991 - \$ 7735,40 - 28/07/2023 - BOE

#### **CAPEAR SA**

Por Asamblea General Ordinaria del 18/07/2023 unánime y autoconvocada se resolvió designar a los miembros del Directorio por el período estatutario de 3 ejercicios: Director Titular Presidente FACUNDO CAPELLI PAPPATERRA DNI 35109519 Director Titular Vicepresidente GONZALO RAFAEL ARDU DNI 37133824 Director Suplente RAFAEL EDUARDO ARDU DNI 14797602.

1 día - N° 469008 - \$ 576,70 - 28/07/2023 - BOE

#### **VINCHU S.A.S.**

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) CLAUDIA CONSTANZA ANSALDI, DNI Nro. 23.781.824, CUIT. 27-23781824-0, nacida el día 20/12/1973, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión autónomo, con domicilio real en Calle Guatemala 4845, departamento 19, barrio Palermo, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Ciudad Autónoma De Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: VINCHU S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, depto. 13, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180.000) representado por 180.000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA CONSTANZA ANSALDI, DNI 23.781.824, suscribe la cantidad de Ciento Ochenta Mil (180.000) acciones, por un total de pesos Ciento Ochenta

Mil (\$180.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. CLAUDIA CONSTANZA ANSALDI, DNI 23.781.824, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. PATRICIA LUCIA LIBERATI, DNI 17.130.365, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de CLAUDIA CONSTANZA ANSALDI, DNI 23.781.824. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 469023 - \$ 8469,80 - 28/07/2023 - BOE

#### **MERCOTRUCK INTERNACIONAL S.A.S.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios N°10 de fecha 03/07/2023 se resolvió por unanimidad, modificar la sede social, quedando fijada la misma en la calle ROQUE FERREYRA 1650 de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 469027 - \$ 442,40 - 28/07/2023 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 28.02.2023 se resolvió designar a los fines de integrar el directorio por el término de tres (3) ejercicios como Directora titular y Presidente a la señora Silvia Beatriz Zunino, D.N.I.4.735.338; y como Directora Suplente a la señora Claudia Beatriz Díaz, D.N.I. 24.473.895. Córdoba, julio de 2.023.-

1 día - N° 469038 - \$ 702,50 - 28/07/2023 - BOE

#### **PACK GO S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/07/2023 se resolvió: i) El aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables; ii) Consecuentemente, la reforma del artículo 5º del Instrumento Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Trescientos mil (\$ 300.000,00.-) representado por treinta mil (30.000) acciones, de pesos Diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley N° 27.349.;" iii) La elección de nuevas autoridades: Jorge Guillermo Ledesma,

DNI N° 14.334.086 como Administrador Titular y Representante Legal, y Ramiro Martinez, DNI N° 34.990.004 como Administrador Suplente; iv) La reforma de los artículos 7º y 8º del Estatuto, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Jorge Guillermo Ledesma, titular del Documento Nacional de Identidad N° 14.334.086, argentino, mayor de edad, nacido el 27.04.1961, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle Luna y Cárdenas N° 1.584 de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Se designa al Sr. Ramiro Martinez, titular del Documento Nacional de Identidad N° 34.990.004, argentino, mayor de edad, nacido el 16.12.1989, de profesión farmacéutico, de estado civil casado, con domicilio en calle Newton N° 6.099, Casa N° 5 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular, Sr. Jorge Guillermo Ledesma, titular del Documento Nacional de Identidad N° 14.334.086. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 469047 - \$ 4109,30 - 28/07/2023 - BOE

#### **ALMICER S.A.**

#### **RIO BAMBA**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/07/2023, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, el Sr. CERUTTI LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 14.145.729 y Director Suplente, el Sr. CERUTTI MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 17.160.523.

1 día - N° 469072 - \$ 558 - 28/07/2023 - BOE

#### **MARIA ISABEL S.A.**

EDICTO AMPLIATORIO - Se hace saber que en el Edicto N° 436383 publicado los días 27/02/2023, 28/02/2023 y 01/03/2023 donde

dice "Inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 1546-A con fecha 14/12/1994", debe decir: "Inscripta en el Registro Público, Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 14/12/1994 - Tomo 36, Folio 8908 - Número 2157 y Matrícula N° 1546-A." Asimismo, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/07/2023 se resolvió: a) La rectificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/11/2022 en el punto 3) del orden del día y, consecuentemente, del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/06/2023, ratificativa de la anterior; b) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/11/2022 en los restantes puntos y, consecuentemente, del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/06/2023 en relación a todo lo que no fuera objeto de rectificación según lo resuelto en el punto anterior.

1 día - N° 469218 - \$ 1775,20 - 28/07/2023 - BOE

#### **PROMOCIONALES S.R.L.**

Rectificativo del N° 455.310 del 22.5.2023. Constitución: Contrato Social de fecha 22.6.2023 y acta ratificativa-rectificativa del 13.7.2023.

1 día - N° 469079 - \$ 320 - 28/07/2023 - BOE

#### **LA VOLTA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2023, se resolvió la elección de la Sra. Laura Cristina Tonello (DNI 26.085.755) como Director Titular Presidente, y Sr. David Gustavo Tonello (DNI 24.783.530), como Director Suplente.

1 día - N° 469111 - \$ 461,10 - 28/07/2023 - BOE

#### **FABRIL XIU SOCIEDAD ANONIMA**

Cambio de sede social - Por Acta de Directorio de fecha 24.02.2023 ratificada por Acta de Directorio de fecha 26.07.2023 se resolvió el cambio de sede social, fijándola en Pasaje Perú N° 4678, Barrio Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 469180 - \$ 508,70 - 28/07/2023 - BOE

#### **SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A.**

#### **LAS HIGUERAS**

CUIT 30-71195107-1. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 21/07/2023 SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A. Se ha apro-

bó dejar sin efectos las actas de los días 12 de Octubre de 2012, 13 de Octubre de 2015, 09 de Junio de 2023 y 28 de Junio de 2023. Se aprobó la elección del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: presidente: Yamile Actis, DNI: 29.095.061; director Suplente: Trinidad Ljubich DNI: 44.348.454, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Todas las autoridades aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y han constituido domicilio especial en Constitución 934 piso 2 oficina 6, Rio Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 469193 - \$ 1125,80 - 28/07/2023 - BOE

#### **DASAGRO S.A.S.**

#### **FREYRE**

Constitución de fecha 14/07/2023. Socios: 1) DANIEL ALBERTO SERRANO, D.N.I. N° 33469991, CUIT/CUIL N° 23334699919, nacido el día 06/01/1989, estado civil unión de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión programador, con domicilio real en Boulevard 25 de Mayo 239, Barrio 25 de Mayo, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DASAGRO S.A.S. Sede: Boulevard 25 de Mayo 239, Barrio 25 de Mayo, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elabora-

ción, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Cuatro (\$1.75974) representado por 100 acciones de valor nominal mil setecientos cincuenta y nueve con setenta y cuatro (1754,74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALBERTO SERRANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ALBERTO SERRANO, D.N.I. N° 33469991 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA BERTOLA, D.N.I. N° 36935456 en el carácter de administrador suplente. Dura-

rán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALBERTO SERRANO, D.N.I. N° 33469991. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 469221 - \$ 8444,30 - 28/07/2023 - BOE

#### **DESARROLLOS URBANOS SND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 17/07/2023. Socios: 1) NESTOR NAHUEL FREYRE, D.N.I. N° 45798183, CUIT/CUIL N° 20457981830, nacido/a el día 24/01/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 60, piso 3, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SILVANA SOFIA LAGOS, D.N.I. N° 27505241, CUIT/CUIL N° 27275052413, nacido/a el día 21/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 60, piso 3, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DESARROLLOS URBANOS SND SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Boulevard San Juan 60, piso 3, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 211000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR NAHUEL FREYRE, suscribe la cantidad de 105500 acciones. 2) SILVANA SOFIA LAGOS, suscribe la cantidad de 105500 acciones. Administración: La administración de la sociedad es-

tará a cargo del Sr.1) SILVANA SOFIA LAGOS, D.N.I. N° 27505241 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NESTOR NAHUEL FREYRE, D.N.I. N° 45798183 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVANA SOFIA LAGOS, D.N.I. N° 27505241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469032 - s/c - 28/07/2023 - BOE

#### **HACEDORES S.A.S.**

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) FELIPE BRUSASCA, D.N.I. N° 34273042, CUIT/CUIL N° 20342730427, nacido/a el día 29/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Norte Mariano 289, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANDRES EDUARDO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 33315417, CUIT/CUIL N° 20333154170, nacido/a el día 23/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Moreno Norte Mariano 289, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HACEDORES S.A.S. Sede: Calle Moreno Norte Mariano 289, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FELIPE BRUSASCA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANDRES EDUARDO ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 50

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FELIPE BRUSASCA, D.N.I. N° 34273042 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES EDUARDO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 33315417 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FELIPE BRUSASCA, D.N.I. N° 34273042. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 469036 - s/c - 28/07/2023 - BOE

#### **TRANSPORTE GRAMAJO DJB S.R.L.**

Constitución de fecha 14/07/2023. Socios: 1) JORGE NICANOR GRAMAJO, D.N.I. N° 32926474, CUIT/CUIL N° 20329264743, nacido/a el día 03/04/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borneo 270, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DEBORA LOURDES PEREZ, D.N.I. N° 33752264, CUIT/CUIL N° 27337522640, nacido/a el día 02/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borneo 270, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE GRAMAJO DJB S.R.L. Sede: Calle Borneo 270, barrio Cabo Farina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra

figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE NICANOR GRAMAJO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) DEBORA LOURDES PEREZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JORGE NICANOR GRAMAJO, D.N.I. N° 32926474. Gerente/a Suplente: 1) DEBORA LOURDES PEREZ, D.N.I. N° 33752264. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469191 - s/c - 28/07/2023 - BOE

#### MONTE Y PAMPA S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) CARMEN NOEMI VAZQUEZ, D.N.I. N° 10718292, CUIT/CUIL N° 27107182921, nacido/a el día 16/07/1953, estado civil casado/a, na-

cionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Estancia El Calden, de la ciudad de Bagual, Departamento Gobernador Dupuy, de la Provincia de San Luis, República Argentina 2) VETIANA NOEMI VERRI, D.N.I. N° 30612580, CUIT/CUIL N° 27306125805, nacido/a el día 30/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Cordoba 1475, barrio La Polenta, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GRACIANA DEL CARMEN VERRI, D.N.I. N° 29346048, CUIT/CUIL N° 27293460480, nacido/a el día 09/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Trabajadores Molineiros 875, de la ciudad de Realico, Departamento Realico, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 4) LUIS JAVIER VERRI, D.N.I. N° 26646735, CUIT/CUIL N° 20266467355, nacido/a el día 09/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Alejandro Nonis 1048, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) JOSÉ LUIS VERRI, D.N.I. N° 10054602, CUIT/CUIL N° 20100546028, nacido/a el día 14/11/1951, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Estancia El Calden, de la ciudad de Bagual, Departamento Gobernador Dupuy, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: MONTE Y PAMPA S.A.S. Sede: Calle Justo Alicia Moreau 1119, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARMEN NOEMI VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) VETIANA NOEMI VERRI, suscri-

be la cantidad de 3 acciones. 3) GRACIANA DEL CARMEN VERRI, suscribe la cantidad de 3 acciones. 4) LUIS JAVIER VERRI, suscribe la cantidad de 3 acciones. 5) JOSÉ LUIS VERRI, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS JAVIER VERRI, D.N.I. N° 26646735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARMEN NOEMI VAZQUEZ, D.N.I. N° 10718292 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS JAVIER VERRI, D.N.I. N° 26646735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 469198 - s/c - 28/07/2023 - BOE

#### DYCALQ S.A.

Constitución de fecha 26/06/2023. Socios: 1) VALENTIN JAUREGUI, D.N.I. N° 32492030, CUIT/CUIL N° 20324920308, nacido/a el día 11/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 50, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROLANDO CARLOS GARZÓN, D.N.I. N° 29110257, CUIT/CUIL N° 20291102574, nacido/a el día 13/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Republica De Chica, manzana 207, lote 5, barrio Santina Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARCOS MANUEL SANCHEZ YAÑEZ, D.N.I. N° 26398089, CUIT/CUIL N° 20263980892, nacido/a el día 04/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 50, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MANUEL JAUREGUI, D.N.I. N° 37616337, CUIT/CUIL N° 20376163378, nacido/a el día 20/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 50, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DYCALQ S.A. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 50, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Mandatarias: ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, ejercer mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administraciones, y que puedan, en su caso, implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, fideicomisos u otro tipo de negocios fiduciarios en la medida que los mandatos y las leyes lo permitan, incluyendo el servicio de representaciones, despacho de aduana, intermediaciones, distribuciones, corretajes, consignaciones y comisiones. II) Administración y comercialización: mediante la administración y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, incluyendo alquileres, consorcios y/o las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. III) Financieras: Abrir cuentas en entidades bancarias. Realizar inversiones, aportes de capital a personas jurídicas nacionales y extranjeras. Adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, valores, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pagos u otras formas de financiación por las ventas que realice. La sociedad podrá efectuar todas las operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la ley de entidades financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTIN JAUREGUI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) ROLANDO CARLOS GARZÓN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARCOS MANUEL SANCHEZ YAÑEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MANUEL JAUREGUI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCOS MANUEL SANCHEZ YAÑEZ, D.N.I. N° 26398089 2) Vice-Presidente/a: MANUEL JAUREGUI, D.N.I. N° 37616337 3) Director/a Suplente: VALENTIN JAUREGUI, D.N.I. N° 32492030. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 469222 - s/c - 28/07/2023 - BOE

#### ANGSEMAR SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) ANGEL SEBASTIAN MARQUEZ, D.N.I. N° 45691559, CUIT/CUIL N° 20456915591, nacido/a el día 11/06/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yrigoyen 146, piso 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ENZO SANTIAGO ROLDAN, D.N.I. N° 45094136, CUIT/CUIL N° 20450941361, nacido/a el día 11/09/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 61, piso 10, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ANGSEMAR SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle San Martin 165, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Sesenta Mil (260000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos (2600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL SEBASTIAN MARQUEZ, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) ENZO SANTIAGO ROLDAN, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ANGEL SEBASTIAN MARQUEZ, D.N.I. N° 45691559 2) Director/a Suplente: ENZO SANTIAGO ROLDAN, D.N.I. N° 45094136. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469223 - s/c - 28/07/2023 - BOE

#### TRANSPORTE BILOGIA LUCIANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/06/2023. Socios: 1) LUCIANO SEBASTIAN GAREIS, D.N.I. N° 33312504, CUIT/CUIL N° 20333125049, nacido/a el día 27/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 1050, manzana S/N, lote CASA, barrio Urquiza, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO ROBERTO RABALLO, D.N.I. N° 36365936, CUIT/CUIL N° 20363659366, nacido/a el día 09/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodriguez Peña Nicolas 2077, manzana S/N, lote CASA, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE BILOGIA LUCIANO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle General Bartolome Mitre 329, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO SEBASTIAN GAREIS, suscribe la cantidad de 160000 acciones. 2) LUCIANO ROBERTO RABALLO, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO SEBASTIAN GAREIS, D.N.I. N° 33312504 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO ROBERTO RABALLO, D.N.I. N° 36365936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO SEBASTIAN GAREIS, D.N.I. N° 33312504. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469252 - s/c - 28/07/2023 - BOE

#### SI-MA SRL

#### SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios n° 22 de fecha 13/06/2023 de la razón social "SI-MA S.R.L." se ha resuelto rectificar la fecha de inicio del acta de fecha 23/05/2023 por error material y ratificar el contenido del orden del día de la misma. Los socios decidimos por unanimidad RECTIFICAR la fecha del inicio, debiendo decir "veintitrés de mayo de dos mil veintitrés (23/05/2023)" y a su vez también por unanimidad decidimos RATIFICAR el contenido del orden del día de la reunión de asamblea de fecha 23/05/2023, la cual designa como GERENTE a la Sra. Silvia Concepción MATEOS, D.N.I. n° 14.401.442, con domicilio real en calle Boulevard Roca n° 3231 de San Francisco, provincia de Córdoba y como GERENTE SUPLENTE a la Sra. Georgina Soledad MATEOS, D.N.I. n° 31.480.710, con domicilio real en calle Boulevard Roca n° 3747 de San Francisco, provincia de Córdoba, quienes durarán en el cargo por el plazo de tres años, y MANIFIESTAN CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA: a) Aceptar el cargo de Gerente y Gerente Suplente para el cual son designados en este acto; b) No estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550

y sus modificaciones para ejercer los cargos y c) Constituyen domicilio especial en calle Honduras n° 436 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Moción que se aprobó por unanimidad.- San Francisco, 27 de julio de 2023.-

1 día - N° 469265 - \$ 2414,40 - 28/07/2023 - BOE

#### SIEMPRE MÁS S.A.S.

#### LEONES

REFORMA DE OBJETO SOCIAL - En la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días de julio de 2023 se reúnen los señores accionistas de SIEMPRE MÁS S.A.S. representando la totalidad del capital social, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Modificación del instrumento constitutivo: Objeto Social -Modificación del Artículo N° 4, para adecuarlo a la normativa vigente. Por el punto N° 1 toma la palabra el Sr. Rodolfo Pelizzari, representado la totalidad del capital social, mencionando que se adecua el Objeto social eliminando el punto 8 del Art. 4 del Instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 466592 - \$ 3967,45 - 28/07/2023 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA DCDC SRL**

#### **MALVINAS ARGENTINAS**

Por acta de reunión de socios de DISTRIBUIDORA DCDC SRL de fecha 24/05/2023, se resolvió por unanimidad: a. Aceptar la renuncia al cargo del Sr. Francisco José DEL CORRO y aprobar en su totalidad la gestión realizada en su desempeño en el cargo hasta el día de la fecha, b. Reformular la cláusula Quinta del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "QUINTA: Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una persona que revestirá el carácter de gerente y será designada por los socios, con duración en su cargo, y en el ejercicio de su función, por un plazo indeterminado y hasta tanto se

decida lo contrario. Los socios podrán designar un suplente por el mismo término, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse por muerte, incapacidad, falencia o inhabilitación y/o otra causal que impida el ejercicio del cargo de Gerente Titular, quedando en dichos casos la administración y representación de la sociedad a cargo del suplente, y por el lapso que duren dichos impedimentos o de forma definitiva en los casos que correspondiese. El Gerente goza de todas las facultades para administrar y disponer de bienes, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales según lo estipula el Código Civil y Comercial de la Nación y el art. 9 del Decreto -Ley 5965/3. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, realizar los trámites pertinentes a los fines de obtener ante las autoridades de aplicación las autorizaciones para realizar el objeto social; operar con todo tipo de bancos o instituciones financieras, oficiales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, querellar criminal extrajudicialmente, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente y otorgar poderes a favor de otros socios o de terceros para que representen a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. Se hace constar que la presente enumeración es meramente enunciativa y no taxativa," c. Designar como Gerente titular al Sr. Lucas DEL CORRO D.N.I. 27.013.315. y como Gerente Suplente a la Sra. Laura Cecilia GIGENA D.N.I. 25.267.058. Los antes nombrados suscriben la presente acta aceptando, sin objeción alguna, el cargo para el cual se los designara, así como también ambos declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en los art. 157, 264 cc. y ss. de la Ley 19.550, ni afectados por otras inhabilidades o incompatibilidades legales y/o reglamentarias para ejercer los cargos. En cumplimiento de los art. 157 y 256 de la Ley 19.550 ambos constituyen domicilio especial en calle Sierra La Higuera 514, B° San Isidro de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, d. Reformular la cláusula primera del Contrato Social de la siguiente manera: "PRIMERA: Denominación y domicilio: La sociedad se denominará "DISTRIBUIDORA DCDC SRL" y tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital!" Se fija una nueva sede

social la cual será fijada en el domicilio sito en calle: Alcira Arias N° 256, localidad Malvinas Argentinas, Provincia de Córdoba, y e. Autorizar a la Ab. Antonella Bongiorno M.P.: 1-38283 D.N.I. 34.959.514 para que realice los trámites para lograr la inscripción en el Registro Público de comercio de la presente acta.

1 día - N° 468083 - \$ 3691,30 - 28/07/2023 - BOE

#### **BATERIAS ARMENIA S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 30 de Mayo de 2023, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular Presidente ARIEL EDGARDO COQUIAN D.N.I. N° 23.855.068; y como Directora Suplente VICTORIA PUEBLA TAVERNA D.N.I. N° 41.625.670.

1 día - N° 468547 - \$ 220 - 28/07/2023 - BOE

#### **IDIOMAS Y SINERGIA SAS**

EDICTO RATIFICATORIO Y AMPLIATORIO DE EDICTO N° 461278 - Por medio del presente se ratifica edicto N° 461278 (22/06/2023) en todo su contenido. Así mismo, se amplía agregándose que mediante el acta de fecha 05/06/2023, se ratificó el Acta de Reunión de Socios del 19/04/2023.

1 día - N° 468597 - \$ 220 - 28/07/2023 - BOE

#### **CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A.**

#### **VILLA MARIA**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 56, de fecha 31/05/2023, los socios de CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A. resolvieron aumentar el capital actual de \$450.000 a la suma \$25.450.000, esto es, aumentar el capital social en la suma de \$25.000.000,00. Las acciones a emitirse (como consecuencia del referido aumento) serán de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción y preferencia, según lo dispuesto por el art. 194 de la Ley N° 19.550, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación del presente edicto, notificando dicha situación al domicilio social del ente, sito en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María. Las acciones en cuestión serán emitidas transcurrido el plazo previsto en el art. 194 de la Ley General de Sociedades - treinta (30) días siguientes contados desde la última publicación de edictos en el diario de publicaciones legales - y que su pago se realizará en dinero efectivo, ya sea mediante

transferencia y/o depósito bancario a la cuenta de titularidad de "CLINICA DR. GREGORIO MARRAÑÓN S.A.," correspondiente al Banco Galicia (Sucursal Villa María). El veinticinco por ciento (25%) del importe a abonar deberá ser integrado dentro del término ut supra referido (art. 194 de la Ley General de Sociedades) y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en dos cuotas iguales, consecutivas y mensuales, pagaderas del uno (1) al diez (10) de cada mes, siendo la primera de ellas a abonar en el mes de septiembre del corriente año. Los datos correspondientes a la referida cuenta bancaria deberán ser solicitados al correo electrónico que seguidamente se detalla: [administracion@clinicamaranon.com](mailto:administracion@clinicamaranon.com).

3 días - N° 468825 - \$ 9069 - 31/07/2023 - BOE

#### **SYNKRO S.A.**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 20/02/2023, se resolvió a) Designar a los siguientes integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios. Presidente: Javier José VERA, D.N.I. N° 24.357.236,; Vicepresidente: Fabio Aramis ORELLANO, D.N.I. N° 23.990.301, ; Director Titular: Juan Antonio SANTESSO, D.N.I. N° 20.455.163; Director Titular: Javier FELDMAN, D.N.I. N° 23.736.576 y Director Suplente: Laura Carina DELICIA, D.N.I. N° 21.863.788, quienes manifiestan en carácter de declaración jurada no encontrarse inhibidos para ejercer como directores en los términos del art. 264 de la L.S. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para lo que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en calle Poeta Lugones N° 340, piso 9° "A" de la ciudad de Córdoba; y b) modificar la actual Sede Social fijando como nueva dirección en calle Artigas N° 102, Piso 4°, Dpto. B, de la ciudad de Córdoba. Javier José VERA - Presidente.

1 día - N° 468920 - \$ 1411,20 - 28/07/2023 - BOE

#### **ERA S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria (autoconvocada) del 12/06/2023 se resolvió por unanimidad la elección de la Sra. Marina Alejandra Santa Cruz, DNI 30.098.426, argentina, comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Gregorio Carreras 2772 B° Villa Cabrera de esta Ciudad de Córdoba para el cargo de Socio Gerente, procediendo a la modificación de la cláusula Decima del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: "DECIMA: ADMINISTRACIÓN: La Administración y Representación Legal de la Sociedad estará a cargo de un Socio Gerente, que podrá ser socio o no,

quién tendrá el uso de la firma social y será elegido por los socios que representen la mayoría del capital. El Socio Gerente durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad y sólo podrá ser removido por decisión de los socios que representen la mayoría del capital social o por justa causa, conservando en este caso el cargo hasta la sentencia judicial que ordene la remoción. Se designa en este acto en el cargo de Socio Gerente a la Sra. Marina SANTA CRUZ, DNI 30.098.426 quién acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." La Sra. Santa Cruz acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Gregorio Carreras 2772 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. También, se resolvió el cambio de la sede social, modificando la cláusula segunda, la que queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladarlo e instalar sucursales, representaciones o filiales que se podrán establecer en cualquier lugar del país." y se fijó el domicilio de la sede social en la calle Gregorio Carreras 2772 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 468212 - \$ 1943,05 - 28/07/2023 - BOE

#### **PEALF S.A.**

#### **SERRANO**

ELECCION DE AUTORIDADES - "PEALF S.A." CUIT N° 30-70930647-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2023, se designo al Sr. Diego Javier MARQUEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 22.054.069, como PRESIDENTE; a la Sra. Mariana Lujan MARQUEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 28.583.935, como DIRECTORA TITULAR; y la Sra. Marta María MARTINEZ, D.N.I. N° 4.478.922, como DIRECTORA SUPLENTE, todos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 469059 - \$ 660 - 28/07/2023 - BOE

#### **KFS PRODUCCIONES S.R.L.**

RECONDUCCION - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - En la ciudad de Córdoba, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a doce días del mes de Julio de dos mil veintitrés, en el domicilio de la sede social de KSF PRODUCCIONES S.R.L., inscripta en el registro público-protocolo de contratos y diso-

luciones, bajo la matrícula n°20494-B con fecha 26/06/2017, se reúnen sus socios, CASTILLO LUCIANO MARTÍN, Dni:29.188.535, en su calidad de socio gerente, titular de cien (100)cuotas sociales, y el socio Sr.CASTILLO NATALIO DNI N° 25.917.319, titular de veinte (20)cuotas sociales, ambos con domicilio real en El Piquillín n°589, de B° Villa los Llanos, de la localidad de Estación Juárez Celman, Provincia de Córdoba; y en carácter invocado expresan: PRIMERO: RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD: Puesto a consideración el punto y en el uso de la palabra el señor presidente, manifiesta que es necesario considerar la reconducción de la sociedad en virtud que el 26/11/2022 venció el plazo de duración de la misma y no se ha iniciado hasta la fecha el proceso de liquidación, pues estando legalmente disuelta, la misma no ha declinado ni interrumpido su actividad ni su giro comercial, es decir que el ente aún subsiste, por cuya razón entiende que este órgano administrador y con posterioridad la asamblea, están en condiciones legales de resolver la revocación de la disolución, mediante la remoción de su causal y reintegrar la sociedad a la plenitud jurídica con el objeto de salvaguardar el interés social de los socios. SEGUNDO:En virtud de lo relacionado precedentemente, el directorio por unanimidad resuelve proponer a la asamblea continuar el desenvolvimiento de la actividad productiva en el marco de la plena capacidad jurídica, para cumplir con el objeto social establecido en los estatutos, sin limitaciones ni restricciones y disponer así que la disolución y liquidación se difiera, poniéndose de relieve además que no se lesionan intereses particulares. De esta manera se resuelve por unanimidad la reconducción jurídica de la sociedad en forma regular.TERCERO:Los socios se hacen responsables solidaria e ilimitadamente por los actos sociales, durante el periodo que comprende el plazo de duración del contrato social, hasta la aprobación e inscripción de la presente reconducción, y sin perjuicio de los derechos de terceros por el lapso de dicho período.CUARTO:Los socios declaran que no han ejercido el derecho de receso y por ende renuncian a sus derechos en la disolución y liquidación.QUINTO:en razón de lo expuesto resuelven modificar la cláusula SEGUNDA del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:SEGUNDA. Plazo: el plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. SEXTO: los socios resuelven modificar la cláusula PRIMERA del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:PRIMERA: La sociedad gira bajo la denominación de "KFS PRODUCCIONES S.R.L.," y tendrá su domicilio

en la localidad de Estación Juárez Celman y su sede social en calle El Piquillín n° 589, B° Villa Los Llanos, localidad de Estación Juárez Celman (CP 5145).-SEPTIMO: en este acto los socios acuerdan:a)autorizar al Dr. Leandro Omar Bonugli, M.P 1-37083, para que realice todo trámite tendiente a la inscripción de la presente acta en el Registro Público. No habiendo más asunto por tratar, firman los socios en prueba de conformidad, y se levanta la sesión, siendo las 10:15 hs, en el lugar y fecha indicados.

1 día - N° 469087 - \$ 6016,70 - 28/07/2023 - BOE

#### AIRES DE LA CUMBRE S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/12/2022, se resolvió por unanimidad la aprobación de la cesión de Treinta y Nueve (39) cuotas sociales del socio Ruben Justo Ovelar DNI N° 11.973.174 al nuevo socio Silvina Andrea Peralta Giraudó DNI 22.322.470, CUIT 27-22322470-4, argentina, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, nacida el 26/03/1972, con domicilio en calle Pasaje La Loma 953 de Barrio La Loma, de la Localidad de La Cumbre, Pcia. de Córdoba. En el mismo acto se resolvió por unanimidad la aprobación de la cesión de la socia Sra. Ana Marcela Ferrandiz de Trescientos Veinticinco (325) cuotas sociales, a la Sra. Silvina Andrea Peralta Giraudó. En el mismo acto se resolvió por unanimidad la aprobación de la cesión y donación de Ciento Sesenta y tres (163) cuota sociales de la socia Elsa Ernestina Carranza al nuevo socio Pablo Sebastián Migliari, D.N.I. 31.355.683, CUIT 20-31355683-3, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/2/1985, con domicilio en calle Ramón y Cajal 6576 de Barrio Arguello de la ciudad de Córdoba. Quedando entonces suscriptas Seiscientos Once (611) cuotas sociales por el socio Ruben Justo Ovelar, Trescientas Sesenta y Cuatro (364) cuotas sociales por la socia Silvina Andrea Peralta Giraudó, Ciento Sesenta y Tres (163) cuotas sociales por el socio Pablo Sebastián Migliari y Ciento Sesenta y Dos (162) cuotas sociales por el socio Pedro Tomás Podesta. En el mismo acto y por unanimidad se resolvió la ratificación en el cargo de Socio Gerente al so-

cio Ruben Justo Ovelar, y como Socios Gerentes Suplentes a los socios Silvina Andrea Peralta Giraudó y Pablo Sebastián Migliari, quienes juramentaron y aceptaron sus cargos. En consecuencia se rectificaron del Contrato Social los artículos Cuarto y Séptimo, ratificándose el resto.

1 día - N° 469135 - \$ 3160,70 - 28/07/2023 - BOE

#### RAICES AL NORTE S.A.

##### DEVOTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2023, se resolvió por unanimidad elegir al Sr. Peltzer Daniel Ceferino Salvador, DNI: 17.169.835, como Presidente del Directorio por el mandato que inicia el 01/06/2023 y finaliza el 31/05/2026.

1 día - N° 469158 - \$ 481,50 - 28/07/2023 - BOE

##### EYITO S.A.

Elección de Autoridades - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 29 de fecha 27/04/2023 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Bibiana Mariela TOMASELLI, D.N.I N°21.901.421; y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Adrian TOMASELLI, D.N.I. N°22.222.889. Ambos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 469196 - \$ 736,50 - 28/07/2023 - BOE

#### MJITEX S.A.S.

Acta número 1: En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba a los 19 días del mes de Julio del año dos mil veintitrés siendo las 15:00 hs. Se reúnen en la sede social de "MJI TEX S.A.S"; sus socios: Esteban Matías Cariddi (D.N.I. N° 34.990.138 C.U.I.T. N° 20-34.990.138-3) y Javier Eduardo Tamer (D.N.I. N° 27.962.504 C.U.I.T. N° 20-27.962.504-9), quienes representan la totalidad del capital social. Esta reunión de socios tiene por objeto tratar los siguientes puntos que componen el orden del día, a saber: 1) designación de autoridades para firmar el acta; 2) modifi-

cación del artículo 8 del instrumento constitutivo; 3) modificación del artículo 11 del instrumento constitutivo. Puesto a consideración el tratamiento del primer punto de la orden del día, "designación de autoridades para firmar el acta", toma la palabra el socio Esteban Matías Cariddi, quien expresa: que resulta necesario determinar dos autoridades para que suscriban el acta. Seguidamente ambos socios acuerdan firmar el acta. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: "modificación del artículo 8 del instrumento constitutivo", el socio Javier Tamer, toma la palabra y expone la necesidad de modificar el artículo 8 del contrato social, ya que, por un error involuntario se consignó al director suplente, como representante y uso de firma, por lo tanto, solicita rectificar el artículo 8. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad, por lo cual se debe proceder a modificar la cláusula octava del contrato social, que textualmente queda: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ESTEBAN MATIAS CARIDDI D.N.I N° 34.990.138, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa". Se pasa a tratar el tercer punto de la orden del día: "modificación del artículo 11 del instrumento constitutivo". El socio Esteban Matías Cariddi, manifiesta que actualmente el contrato social en la cláusula onceava, expresa que el balance anual del ejercicio social, cierra el 31 de diciembre de cada año, y esto genera una serie de costos e inconvenientes administrativos a la sociedad, al no ser la fecha equivalente a un año desde la inscripción de la misma, por lo cual propone que el nuevo tenor de la cláusula onceava sea el siguiente: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones y vigencia y normas técnicas de la materia". Luego de una breve deliberación se aprueba por unanimidad de votos el tercer punto. No existiendo otros asuntos que tratar, siendo las 17 horas se levanta la reunión, suscribiendo la presente acta las dos socias de conformidad, en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento.-

1 día - N° 469299 - \$ 4879,40 - 28/07/2023 - BOE